



LA DELEGACIÓN DE PLAYAS INFORMA A LOS CONCESIONARIOS DE PLAYAS DE LOS REQUISITOS A CUMPLIR EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD

Para Antonio Alcedo se trata de que todas las personas que trabajan y forman parte de la playa durante la temporada, contribuyan a mantener y mejorar los niveles de calidad de los que gozan las playas de nuestra localidad

El teniente de alcalde delegado de Playas, Antonio Alcedo González, se reunía en la mañana del pasado martes día 29 de abril con los concesionarios que desarrollan su actividad en la temporada 2008 en la playa, en temas como los chiringuitos de playas, los hidropedales, etc.

El encuentro que tuvo lugar en el salón de actos del Palacio Municipal Castillo de Luna, contó con la participación de técnicos de la Delegación de Playas, así como de técnicos del Servicio Andaluz de Salud.

La reunión sirvió para ofrecer información básica de los derechos y obligaciones de estos concesionarios en el desarrollo de sus actividades en la playa.

En este sentido, el delegado de Playas hizo especial hincapié en las condiciones y requisitos que deben cumplir con el fin de ajustarse al sistema de gestión integral de calidad que ha implantado y sobre el que trabaja la Fundación municipal de Medio Ambiente y Playas.

Entre otros asuntos, en este encuentro se explicó a los concesionarios aspectos relacionados con el manual de autocontrol de higiene y limpieza que deben llegar; así como con el registro diario de limpieza y temperaturas de las cámaras frigoríficas con los que deben cumplir aquellos concesionarios que cuenten con este tipo de instalaciones en su actividad.

De la misma forma, los concesionarios que se dieron cita en esta reunión tuvieron la oportunidad de exponer sus dudas y plantear las sugerencias e inquietudes que tenían sobre este tipo de asuntos.

Según indicó el responsable municipal de Playas, a través de este encuentro, en el que la Delegación municipal ofreció a los concesionarios su ayuda a la hora de cumplir con estos requisitos, se pretende que todas las personas que de una u otra forma trabajan y forman parte de la playa durante la temporada, sean conscientes de la necesidad de colaborar para mantener y si cabe, mejorar, los niveles de calidad de los que gozan las playas de nuestra localidad.

Rota, 6 de mayo de 2008

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es